

Guayaquil, 25 de junio de 2014

Señora

SANDRA JACKELINE RONQUILLO POMBAR

Ciudad,-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PETROV S.A.llevada a cabo en esta ciudad de Guayaquil el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted en el cargo de GERENTE GENERAL de esta compañía por el periodo de CINCO AÑOS, confiriéndole, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la misma, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía **PETROV S.A.** consta en la Escritura Pública otorgada el 30 de junio de 2004 en la notaría Trigésima del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de julio del 2004.

Particular que informo para los fines de ley.

Ab. Juan Carlos Andrade

Secretario Ad-Hoc de la Junta

PETROV S.A.

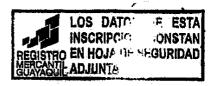
RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PETROV S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 25 de junio de 2014

Sra. Sandra Jackeline Rongeillo Pombar

C.C. No. 0908992332





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.077 FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2014 HORA DE REPERTORIO:14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PETROV S.A., a favor de SANDRA JACKELINE RONQUILLO POMBAR, de fojas 29.007 a 29.009, Registro de Nombramientos número 9.374.

ORDEN: 34077

Guayaquil, 22 de julio de 2014

REVISADO POR: A

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

